

Expediente Olimpico: Caso Venezuela



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Mié, 21/10/2015 - 12:20

Mientras esperaban la hora de embarque, Pere Miró Director del Programa de Solidaridad Olímpica del C.O.I y Alejandro Blanco Presidente del Comité Olímpico de España, conversaban animadamente sobre sus impresiones del encuentro con las autoridades del olimpismo venezolano.

Creo, que ha sido muy fructífera la visita, puesto que nos ha permitido poner en claro muchas de las interrogantes que había en torno al desarrollo del movimiento

olímpico en este país, dijo el español.

Tienes toda la razón, señaló Miró, pero me llamó poderosamente la atención que todos los integrantes del ejecutivo nacional llevaran puesta todo el día y a todas horas chaquetas deportivas con los símbolos olímpicos. Me pregunto, ¿Será, que todos ellos son deportistas? O por el contrario, ¿estarán usando de manera ilegal los anillos y las banderas olímpicas? Si esto último es verdad, entonces también me hago la siguiente pregunta ¿quién o quienes autorizaron esta arbitrariedad?

También, pude notar, siguió explicando Miró, que el Programa de Solidaridad está siendo aplicado de forma contraria a los postulados del movimiento olímpico. Se aplica con criterios excluyentes y claramente ideologizados.

-¡¡Me cago en la hostia!! exclamó Alejandro; explícate hombre.

Bueno, en primer lugar debo destacar que todo lo concerniente al intercambio de entrenadores deportivos se concentró en la traída de 10.000 cubanos cuya función fue la de impulsar, a nivel del programa Barrio Adentro Deportivo, los fundamentos ideológicos del Socialismo del Siglo XXI, y nada que ver con los fundamentos técnicos deportivos. Además, este hecho constituye una violación a los derechos laborales de los docentes deportivos venezolanos..... los importados son pagados en dólares al régimen cubano y a los criollos se les paga en bolívares devaluados. Además, esa política representa una agresión contra las universidades nacionales que tienen programas de formación de docentes deportivos.

En segundo lugar, queda en evidencia lo señalado en su momento por la revista colombiana “Cambio”, que en su edición del 20 de Octubre 2006, denunció que representantes olímpicos de Cuba y Venezuela, durante los Juegos Centroamericanos de Cartagena, estaban haciendo proselitismo político en las barriadas colombianas, escudándose en el programa de solidaridad.

En tercer lugar, no sé si te diste cuenta que el sistema de seguridad de las instalaciones del Comité Olímpico Venezolano está en manos de “Los Guardias Rojos Tupamaros” grupo paramilitar que actúa al margen de la ley. Déjame decirte Alejandro, que cuando yo vi por primera vez la declaración de Eduardo Álvarez en el Diario El Nacional el 7 de Febrero de 2010, no podía creerlo. Pero, ahora en esta visita veo que es verdad lo de los paramilitares en el movimiento olímpico del socialismo bolivariano y revolucionario.

Bueno Miró, yo también hice mis investigaciones, dijo Alejandro para no quedarse atrás:

-En términos de pronósticos de resultados, han sido el hazme reír de América y el mundo. No han pegado ninguna de sus afirmaciones.

-Tengo la impresión, que por razones ocultas o de segundas intenciones, se han dedicado a la tarea de solicitar todas las sedes posibles de eventos deportivos internacionales: Bolivarianos, Centroamericanos y Panamericanos. No me sorprendería, que en cualquier momento soliciten la sede de los Juegos Olímpicos y cuidado si en esta locura solicitan la sede de los juegos de ¡¡¡invierno!!! para la ciudad de Maracaibo que posee un pista de patinaje sobre hielo.

Tampoco sorprende, la implementación de los Juegos del ALBA ni la reciente propuesta de los juegos de la OPEP.

Disculpa que te interrumpa, a raíz del escándalo de la FIFA, creo que esa política de pedir sedes de lo que sea, es para meterse unos billetes, tal como está demostrado en el escándalo de la Copa América 2007.

-Arza hombre, me quitaste la palabra de la boca. Ya te lo iba a decir.

En materia legislativa, la cosa va más allá. Promovieron una modificación de los estatutos del COV, para hacer permisible que un funcionario de gobierno fuese a su vez presidente o miembro del comité ejecutivo del olimpismo. Luego, estos jerarcas “y que olímpicos” introdujeron un articulado en la Ley del Deporte en los cuales queda claramente establecido que la base piramidal de la organización deportiva estará en manos de los Consejos Comunales, estructuras estas que dependen directa y exclusivamente del Presidente de la Republica. Es decir, mi querido amigo, que copiaron al pie de la letra la legislación de los regímenes de Corea del Norte, China y Cuba.

No nos alcanzó el tiempo, para revisar el cementerio de instalaciones deportivas.

La conversación fue interrumpida por un mensaje de la aérea línea: A los pasajeros de Conviasa, con destino a Europa cumplimos con participarles que el vuelo ha sido suspendido hasta nuevo aviso.....viva la revolución.

“La madre que los parió”, dijeron al unísono los representantes internacionales que visitaban al país.

ver PDF

Copied to clipboard